

## COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

### Banco de Chile

**Remate: primer juzgado de letras de coyhaique causa rol c-2198-2023**, juicio ejecutivo "banco de chile/ríos" rematará en audiencia el 27 junio 2025, 09:30 horas a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el sitio veintinueve guión b, de una superficie de ochocientos noventa y dos coma veintisiete metros cuadrados, ubicado en el sector "el carbón", de la ciudad de coyhaique, comuna y provincia de coyhaique, undécima región de aysén. el dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2933 bajo el número 1809 del registro de propiedad del año 2015 del conservador de coyhaique. mínimo \$95.216.024. precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil de firmada el acta de remate. la subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia. todos los interesados deberán conectarse al siguiente link: <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=zhvsr05vr2jqd1rvrwmvotroz3rtzd09>. para participar en la subasta, esta deberá materializarse

a través de alguna de las siguientes formas: 1.- mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del poder judicial o en las oficinas del banco estado. 2.- excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del banco estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaria del tribunal. los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique@pjud.cl), con copia al correo [mcunozc@pjud.cl](mailto:mcunozc@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. los postores deberán contar con clave única activa al momento de realización del remate. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2198-2023 caratulados banco de chile con ríos. ejecutivo. la secretaria. 17

**AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas**, el día 1 de Julio de 2025, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto

presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela N° 19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el N° 139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, afs.1193 N° 2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 2.759 Unidades de Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de

08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 448-2024, caratulada "Banco de Chile con Vladilo". 18

**EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Civil Concepción**, causa ROL C-9122-2023.

juicio ejecutivo "BANCO DE CHILE/BROCOMEX SP" rematará en audiencia el 27 junio 2025, 10:00 horas a través de la plataforma Zoom, el inmueble consistente en la unidad 127, que corresponde al departamento 157 del edificio mañío. del condominio Viento Norte I, ubicado en calle 4 Norte número 455, construido en el lote C7-1A-1A, de la comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 9457 bajo el número 2757 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema. auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales - Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$52.354 329. toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate (\$5.235.432) mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser

Fecha: 17-06-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 4

Cm2: 523,1

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe juntamente con una copia del vate vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vate vista Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-9122-2023 caratulados Banco de Chile con Brocomex. Ejecutivo. La secretaría. 18



**Remate, 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso,** se rematará el día Jueves 8 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará utilizando para ello el siguiente enlace: <http://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIhCXZEBjZWMTc0Zz09ID> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 vía plataforma de video conferencia Zoom, los siguientes inmuebles en un solo lote: Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, fundo denominado Huechupín, consistente en un retazo de terreno de tres cuartos de cuadra más o menos, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9406 vta. Nº 5847 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, compuesto por un retazo de terreno de más o menos treinta hectáreas que es parte de la hijuela A, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9405 vta. Nº 5846 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, compuesto por un retazo de terreno de más o menos treinta hectáreas que es parte de la hijuela A, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9405 vta. Nº 5846 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, consistente en la hijuela B del Fundo Huechupín, con una superficie de 53,388 hectáreas, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 9407 Nº 5848 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. y los siguientes Derechos de aprovechamiento de agua de uso consuntivo, aguas superficiales y corrientes de ejercicio permanente y continuo del Río Ñuble,

con un caudal de cien litros por segundo, captadas gravitacionalmente en un punto situado en la ribera Sur de dicho río a 1200 metros de aguas debajo de su confluencia con el Río Chillán, comuna de Chillán, Octava Región, inscrito a favor del demandado a fojas Nº 161 vta. Nº 221 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. El mínimo para las posturas de todo el lote será la suma de \$ 2.072.814.364.- que corresponde a la tasación pericial (inmuebles más derechos de agua). El adjudicatario (cualquiera que sea), podrá en el acta de remate asignar un valor unitario a cada uno de los inmuebles y derechos de aguas que se subastan en un solo lote, lo que podrá realizar en el acta de remate. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si los hubiere, deberá entregar materialmente el vate vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente 'Banco Consorcio Con Sociedad Agrícola Comercial Río Verde Limitada' rol Nº C-12718-2022, La Secretaría. 19



**Remate. Ante el 2º Juzgado de Letras de la Serena, Rengifo Nº 240,** se rematará el 30 de junio 2025, 11:00 horas, departamento Nº 903 del 9º piso del Condominio Jardín de La Florida, Edificio C, Tercera Etapa, que tiene su acceso por calle Gerónimo de Alderete Nº 790, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 725 H a la K y demás derechos en proporción de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote dos del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fs. 35.138 Nº 32.411, Registro Propiedad 2003, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$72.082.642, pagadero contado según bases del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Tribunal o a la propia orden, endosado al momento de la subasta, por equivalente al 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, Banco Security con

Finschi Herrera, Mario Luis y Otra, Rol C-772-2023. Secretaría. 19



**EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena,** ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1518-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 2 de julio de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 107, 2º piso, BODEGA Nº 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIOANAMIENTO Nº 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico Nº 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.699, Nº 2.779, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$93.829.061.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario PJUD Cinco de junio de dos mil veinticinco. 19

**EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar,** rol C-2211-2021, caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES /LEON", sobre Acción de Desposamiento en Juicio Ejecutivo, rematará el 27 de junio del 2025, a las 11:00 horas, el inmueble correspondiente a Lote Nº 49, de la Manzana Nº 24, ubicado en Avenida Carlos Ibáñez del Campo sin número esquina Las Azucenas, Achupallas, Viña del Mar, individualizado en el plano individual Nº V-seis dos mil ochocientos noventa SU, agregado con el número 1739 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1988. Inmueble se vende como cuerpo cierto, con derechos, usos, costumbres y servidumbres. Título de dominio a nombre de INMOBILIARIA, CONSTRUCCIONES. INVERSIONES Y TRANSPORTES LOS LEONES Spa. corre inscrito a Fojas 8408 vuelta Número 9475. Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta es la suma de 1.398,4 U.F., cuyo valor referencial al día 2 de junio de 2025, asciende a la suma de \$54.809.589.-. El remate se realizará por video conferencia. Link de conexión: <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417479 1507. Interesados en subastar, excepto ejecutante, deberán rendir

caución individual por un valor equivalente a 10% del mínimo. La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal (debe acompañarse materialmente en el tribunal 48 hrs. antes del remate. dirección Arlegui 346. 3er piso Viña del Mar. o ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA), este pago debe realizarse antes de las 14:00 hrs. del 2o día hábil anterior al remate. En cualquiera de estos casos el comprobante de consignación debe acompañarse con 48 hrs. antelación al correo electrónico [jl.vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jl.vinadelmar_remates@pjud.cl) con individualización completa de postor y adjudicatario, en su caso (nombre, domicilio, profesión u oficio, RUN, teléfono, correo electrónico). Conforme al inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº14.908. sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes revisar causa en Oficina Judicial virtual con consultar en Secretaría tribunal. Teléfono tribunal 32-2682594. Secretario (S). 17

**EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz,** se rematará el día 03 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el LOTE UNO guión B. que forma parte del resto o parte no transferida del Lote Uno. de un inmueble rural ubicado en Isla de Yáquil. Comuna de Santa Cruz, de una superficie de 0.50 hectáreas. Los deslindes del inmueble son los siguientes: Norte, con César Muñoz en ochenta y dos coma cero metros: Sur. con Lote Uno guión A en ochenta y dos coma cero metros: Oriente, con Lote Uno guión A en setenta coma cinco metros: y seis metros: y Poniente, con camino público de Isla de Yáquil a Santa Cruz en setenta y dos coma cuarenta metros. Su rol de avalúo es el 606-68 de la comuna de Santa Cruz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1073 Nº 697 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$28.019.570.-, precio pagadero al contado dentro de quinto da hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deber tener activa clave única del Es-

tado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. Nº 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 19 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal ([jl\\_santacruz@pjud.cl](mailto:jl_santacruz@pjud.cl)) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-789-2023, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones/Cabrera", ejecutivo, cumplimiento obligación de dar. Secretaría (s). 19

**EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-1298-2022" del Juzgado CIVIL PUERTO VARAS,** se ha ordenado rematar el día 08 DE JULIO 2025 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS EDUARDO FERNANDEZ CARDENAS, que corresponde al Departamento Nº 405, del 4 piso, superficie útil de 59,14 metros cuadrados, y una común de 1,23 metros cuadrados, y el Estacionamiento Nº 31, superficie de 13,00 metros cuadrados y una común de 3,86 metros cuadrados, todos del Edificio Costanera, ubicado en Avenida Vicente Pérez Rosales Nº 1001, de la ciudad y Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda y mide: NORTE, con Avenida Vicente Pérez Rosales, en línea recta A guión D, en 72 metros; SUR, con calle Manzanal, en línea recta G guión E, en 72 metros; ESTE, con otros propietarios, en línea recta D guión E, en 66 metros; y, OESTE, con otros propietarios, en línea recta A guión G en 65 metros.- El dominio inscrito a Fojas 664 Nº 1089 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2009. El mínimo para comenzar imputuras ser la suma de \$149.640.000.-, pago del precio deberá efec-



Fecha: 17-06-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl. : P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 5  
Cm2: 273,2  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

tuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N°. 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N°. 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$14.964.000.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl\_puertovarar@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIO. 19



**REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N° 410,** quinto piso, Rancagua, rematará 12 junio 2025 a las 11:00 hrs propiedad consiste en departamento N° 606, piso 6, bodega N°30, primer piso, derecho uso y goce exclusivo estacionamiento N° E94, primer piso, Edificio Marina Horizonte III acceso principal Avenida Los Pescadores N° 5341, comuna Coquimbo. Comprende venta derechos que proporcionalmente corresponden a ejecutada en bienes y terrenos comunes Proyecto habitacional, departamento, bodega y uso exclusivo del estacionamiento ya individualizados, se rematará en conjunto y como una unidad. Inmueble inscrito a nombre Karen Fernanda Basoalto Castro a Fojas 6.917 N° 3.339 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2019. Rol Ava-

lúo 07012-46, Rol Avalúo Bodega 07012-260, comuna de Coquimbo. Mínimo posturas \$94.465.436, sumatoria avalúos departamento, bodega y uso exclusivo de estacionamiento. Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con BASOALTO" Rol 1458-2023. Secretaría. 17

**EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz,** se rematará el día 30 de junio de 2025, a las 12:00 horas, LOTE A DOS que forma parte de la Parcela número Dieciséis del predio agrícola denominado Fundo Santa Rosa, ubicado en la Comuna de Chépica, de una superficie de cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés metros cuadrados.

Los deslindes del inmueble son los siguientes: Norte, en trescientos sesenta y dos coma cero metros con Hernán Muñoz, Fdo. Farías Moya y Sijilberto Lorca Cullillos; al Sur, en trescientos cincuenta y nueve coma cero metros con Lote A Uno de la misma subdivisión; al Oriente, en ciento cuarenta y uno coma cero metros con parcela dieciocho; y al Poniente, en ciento sesenta y cinco coma cincuenta metros con camino vecinal y canal de regadío de por medio. Su rol de avalúo es el 72-157 de la comuna de Chépica. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1829 N° 1752 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$97.379.874.-, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia,

por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 15 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl\_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-452-2019 caratulados "Scotiabank-Chile/Duarte", ejecutivo, cobro de pagaré. Causa acumulada Rol C-450-2019 caratulados "Scotiabank-Chile/Duarte", ejecutivo, cobro de pagaré, seguida ante este mismo Juzgado. Secretaria (s). Katherine Del Carmen Urrutia Contreras Secretario. PJUD. 18

**Remate El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240,** rematará el 02 de Julio de 2025 a las 11:00 hrs, el departamento N° 713 del séptimo piso, y la Bodega N°89 del subterráneo, ambos del Edificio Espacio San Miguel, con acceso por Gran Avenida José Miguel Carrera N° 5.888 y con acceso vehicular secundario por calle Varas Mena N° 1081, San Miguel. El título de dominio inscrito a fojas 19.333 vuelta N° 13887 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2011. Rol de Avalúo 5848-159 departamento; y rol avalúo 5848-367 bodega, comuna de San Miguel. Mínimo para subastar \$101.023.176.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$10.102.317. Demás condiciones autos caratulados

Fecha: 17-06-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 6

Cm2: 532,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

Scotiabank Chile con Salazar. Rol C-2427-2024, del tribunal citado. La Serena, once de junio de dos mil veinticinco. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante. 18



**EXTRACTO: ANTE EL Primer Juzgado de Letras de Arica**, causa Rol C-1275-2018, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/ RSL CONSTRUCTORA Y COMPAÑIA LIMITADA", se ordenó remate el día 19 de junio del año 2025 a las 12:00 horas en la Secretaría del Tribunal, del DEPARTAMENTO 304 DEL PISO 3. ESTACIONAMIENTO NUMERO 12 Y BODEGA NUMERO 13 DEL SUBTERRANEO DEL EDIFICIO JARDIN DEL INGLES. UBICADO EN VICUÑA MACKENNA Nº 815, REÑACA. Inscrito a fojas 989v Nº 1176 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 2015. Mínimo subasta \$67.503.142 pesos. El precio de la subasta debe ser pagado dentro del tercer día hábil siguiente a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. mediante vale vista nominativo al Primer Juzgado de Letras de Arica, endosable debiendo, además, manifestar su intención de participar en el remate, a más tardar el segundo día hábil anterior a la fecha del remate y acompañar copia del vale vista y los datos personales tales como su nombre completo, copia simple de la cédula de identidad por ambos lados, profesión u oficio, domicilio. su correo electrónico, el número de teléfono celular e indicar si adquieren para sí o a nombre de un tercero, en la casilla electrónica de este Tribunal jl1\_arica\_remates@pjud.cl con copia al correo electrónico malvarez@pjud.cl. El ejecutante podrá adjudicarse los bienes raíces con cargo a su crédito. sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. Manuel Álvarez Ossandón. Secretario. 18

**Remate, causa rol C-225-2023, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt.** Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARTURO AMOS PÉREZ MARTÍNEZ TRABAJO EN OBRAS MENORES E.I.R.L.", Rol C-225-2023, se ordenó rematar el 30 de junio de 2025 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma Zoom, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble del demandado don ARTURO AMOS PÉREZ MARTÍNEZ, que consiste en propiedad ubicada en la comuna de Valdivia, consistente en

casas de Pasaje Uno Número 104, que corresponde al sitio Número 13, de la Manzana B del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Villa Angachilla, archivado con el Número 571 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 1993, cuyos deslindes especiales son: Norte, Pasaje 1; Sur, Lote 15; Este, Lote 14 todos B; y Oeste, Reserva Municipal. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 381 Nº 499, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 2008. Mínimo de posturas \$37.683.941.- Rol de Avalúo Nº 1701 - 1. Caución equivalente al 10% del mínimo. Las garantías presentadas por los postores interesados deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676 con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, debiendo indicar claramente el Rol de la causa. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaría del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria. 19

**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó**, domiciliado en calle Sofía Bermudo Nº 191, 2º Piso, Copiapó. en juicio ejecutivo. Rol Nº C-3238-2019, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE con JEIMMY SKARLETT URTUBIA FERNÁNDEZ", se rematará próximo 18 de julio de 2025 a las 12:00 horas, en el Recinto del Tribunal, inmuebles: a) inmueble denominado "Departamento Nº 201, del segundo piso del edificio Tres, del "Condominio Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez Nº 3450, ciudad de Copiapó, y b) Estacionamiento Nº 361 del "Condominio Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez Nº 3450, ciudad de Copiapó. Inscritos a nombre de JEIMMY SKARLETT URTUBIA FERNÁNDEZ fojas 3258 Vuelta número 1816 del Registro de Propiedad del año 2013 y a fojas 3260 Vuelta número 1817 del Registro de Propiedad del año 2013, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es de \$30.289.789, correspondiente al 2/3 de los certificados de avalúos fiscales de departamento Nº201, y del estacionamiento Nº361. El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la

Ley la Ley Nº 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-3238-2019 "BANCO ESTADO DE CHILE con JEIMMY SKARLETT URTUBIA FERNÁNDEZ" del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 19

**REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta**, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva Rol C-2197-2023 "Banco del Estado de Chile con Mirko Stefan Bagladi Contreras", se ha ordenado remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Pasaje Estación Cere número ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, que corresponde al Sitio número diez, de la manzana D, de la Población Oscar Bonilla, inscrito a fojas cinco mil ciento quince Vuelta (5115vta), Número cinco mil seiscientos cuarenta y siete (5647), del Registro de Propiedad del año dos mil once (2011), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a nombre de BAGLADI CONTRERAS, MIRKO STEFAN. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el día 26 de junio del año 2025 a las 12:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148>. Los interesados para participar en la subastas deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Antofagasta en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Mínimo posturas \$17.093.969. Saldo precio del remate deber pagarse dentro de tercer día hábil de efectuado éste. Demás antecedentes en expediente citado. Secretario. 18

**EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó**, domiciliado en AV. COPAYAPU Nº 1134 - 2º PISO - COPIAPO. en juicio especial hipotecario Ley Banco. Rol Nº C-1425-2016, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE con MARITZA MARIANELA BORJA RAMOS", se rematará

próximo 17 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble denominado Departamento N9 22, del Block B, ubicado en Pasaje Ignacio Carrera Pinto Nº 544, ciudad de Copiapó, actualmente, inmueble ubicado en Avenida Ignacio Carrera Pinto Nº 544. Depto. 22, Block B. Acera Oriente entre Avda. Los Carrera y Pje. Luis Cruz Martínez, Villa Magisterio. Inscrito a nombre de MARITZA MARIANELA BORJA RAMOS a fojas 1417 número 655 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es de \$68 470.552, más costas de \$186 782, siendo un total de \$68.657.334. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual podrá ser presentado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 13:30 horas. Demás condiciones de la subasta en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos juicio especial hipotecario Ley Banco caratulados "BANCO ESTADO DE CHILE con MARITZA MARIANELA BORJA RAMOS", Rol Nº C-1425-2016 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. Copiapó. 03 de junio de 2025. 18

**POR Resolución del 4º Juzgado de Civil de Antofagasta**, San Martín Nº2984, piso 8, ala sur, del Cent rodé Justicia de Antofagasta. En juicio ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con CACERES-VARGAS", Rol Nº 3349-2017, se ha decretado que inmueble ubicado en Antofagasta, DEPARTAMENTO Nº 102. DEL PRIMER PISO, LA BODEGAS 75 DEL SEGUNDO SUBTERRANEO Y EL ESTACIONAMIENTO Nº 25, DEL PRIMER PISO; TODOS ELLOS UBICADOS EN EDIFICIO DOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO PARQUE RESIDENCIAL GRAN PACIFICO; CON INGRESO POR AVENIDA JAIME GUZMAN ERRAZURIZ Nº 05100, ANTOFAGASTA. INSCRITO A FOJAS 302, Nº 324. DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2015 DELCONSERVADOR BIENES RAÍCES DE ANTOFAGASTA. Remate se efectuará el día 30 de junio de 2025, a las 11:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA". en cualquier institución bancaria. Los interesados

deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: [jl4\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl4_antofagasta@pjud.cl) y [jocaranza@pjud.cl](mailto:jocaranza@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Mínimo para iniciar subasta será de \$95.157.885.- más costas del juicio, postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido para la subasta. Saldo del precio adjudicatario debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles real izado remate. TRIBUNAL AL SUBASTAR DARÁ CUMPLIMIENTO ARTICULO 29 LEY 21.389. BASES EN SECRETARIA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE. 19

**EXTRACTO. Ante 4º Juzgado de Letras Civil Talca**, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DIAZ GU-TIERREZ MANUEL JESUS", rol C-2255-2024, 25 de junio de 2025, 12:00 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje 59 Nº442, Nuevo Amanecer del Prado, comuna de Maulé, inscrita a fojas 242 número 411 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maulé del año 2023. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, sexto piso, Talca. Mínimo posturas: \$17.935.229.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate, al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S) 17

**REMATE. Juzgado Civil Victoria juicio ejecutivo Rol C-355-2023**, "BANCO ESTADO CON MILLAS" fijo 14 de Julio de 2025, a las 13:00 horas para rematar vivienda que corresponde a la casa Rol Serviu Cinco-Cuatro de la Población "Los Coigues IX", de esta ciudad y comuna de Victoria y el terreno en que se encuentra construida que corresponde al sitio número cuatro de la manzana número cinco, ubicado en calle Víctor Ruiz Torres número dos mil treinta y cinco, que deslinda especialmente: NORTE, quince metros con sitio cinco; SUR, quince metros con sitio tres; ORIENTE, ocho metros con sitio trece y, PONIENTE, ocho metros con calle Uno.- La propiedad se encuentra inscrita a fojas 688 Nº 1072 correspondiente al año 1996, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. Mínimo Avalúo vigente fecha subasta. Garantía participar remate 10% mínimo en mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria, para lo cual los interesados deberán con-



signar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, [jl\\_victoria@pjjud.cl](mailto:jl_victoria@pjjud.cl), a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indican - do su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo [jl\\_victoria\\_remates@pjjud.cl](mailto:jl_victoria_remates@pjjud.cl) con copia a [jl\\_victoria@pjjud.cl](mailto:jl_victoria@pjjud.cl). Precio pagadero contado plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. Mayores antecedentes. 19



**REMATE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409,** onceavo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente "Compañía De Seguros Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Ferreira", Rol C-6283-2022. Hipotecario. Se rematará el día 08 de julio de 2025 a las 15:00 horas a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Lo Cartagena número ochenta y uno, que corresponde al lote cincuenta y nueve de la manzana A, del conjunto habitacional las Tinajas de Machali, comuna de Machali, inscrito a fojas 5788 número 10158 en el registro de propiedad del año 2020 del conservador de bienes raíces de Rancagua. Mínimo: 1.857,1058 unidades de fomentos más \$159.880.- por concepto de costas.- Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo, para los efectos de constitución de la garantía suficiente, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e

indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. El plazo para escritura será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 17-18-19-20.



**REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó,** el día 17 de Julio de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará LOTE N° 15, resultante de la subdivisión de la propiedad denominada San Segundo N° 2, que corresponde a la Parcela N° 65 del Proyecto de Parcelación LOS CRISTALES de la comuna y provincia de Curicó; de una superficie de 5.000 METROS CUADRADOS. El título de dominio vigente corre inscrito a fojas 3898 N° 2776 del Registro de Propiedad del año 2013; a fojas 5205 N° 4053 del Registro de Propiedad del año 2013 y a fojas 5206 N° 4054 del Registro de Propiedad del año 2013; todas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol N° 537-587 de la comuna de Curicó. Conforme al Decreto Ley 3.516 la propiedad se encuentra sujeta a la prohibición de cambiar su destino en los términos establecidos en los Artículos 55 y 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Mínimo subasta: 6.478 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12:00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en caudales Juicio Especial Hipotecario de Desposeimiento Ley General de Bancos Rol C-3420-2013 caratulada Corpbanca con Agrícola María Teresa Dela-fuente E.I.R.L. y otros. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 19



**REMATE. Primer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 01 de julio de 2025 a las 12:30 horas,** se rematarán propiedades del fiador y codeudor solidario JORGE HECTOR KLEIN GARFIAS, a) DEPARTAMENTO número MIL SETECIENTOS QUINCE, ubicado en décimo séptimo piso, del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins número novecientos cincuenta y cinco de la ciudad y comuna de Talca, cuyos planos se encuentran archivados bajo el número 1933 al número 1940, todos al final del Registro de Propiedad del año 2010. El Inmueble en el cual se emplaza el citado edificio deslinda: NORTE, en 45,71 metros con propiedad Benjamín Icaza, con propiedad Francisco Opazo, con Zoila Villalobos y en 12,26 metros con Vicente Ignacio Rojas; SUR, en 58,72 metros, con alameda o calle cuatro Norte; ORIENTE, en 18,63 metros con Corina Prieto, actualmente Inversiones S y D Limitada y en 44,62 metros con Jenaro Santander; y PONIENTE, en 63,76 metros con Carlos Icaza. Forma parte de la Inscripción de fojas 20286 número 7739 del Registro de propiedad del año 2008. Es dueño además de los derechos de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre fojas 625 N° 494 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2012. Rol de Avalúo N° 1197-259 de la comuna de Talca, b) DEPARTAMENTO número MIL OCHOCIENTOS QUINCE, ubicado en décimo octavo piso, del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins número novecientos cincuenta y cinco de la ciudad y comuna de Talca, cuyos planos se encuentran archivados bajo el número 1933 al número 1940, todos al final del Registro de Propiedad del año 2010. El Inmueble en el cual se emplaza el citado edificio deslinda: NORTE, en 45,71 metros con propiedad Benjamín Icaza, con propiedad Francisco Opazo, con Zoila Villalobos y en 12,26 metros con Vicente Ignacio Rojas; SUR, en 58,72 metros, con alameda o calle cuatro Norte; ORIENTE, en 18,63 metros con Corina Prieto, actualmente Inversiones S y D Limitada y en 44,62 metros con Jenaro Santander; y PONIENTE, en 63,76 metros con Carlos Icaza. Forma parte de la Inscripción de fojas 20286 número 7739 del Registro de propiedad del año 2008. Es dueño además de los derechos de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.537 y al Re-

glamento de Copropiedad del citado edificio. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre fojas 22 N° 21 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2012. Rol de Avalúo N° 1197-275 de la comuna de Talca. C) ESTACIONAMIENTO número TREINTA Y CUATRO, ubicado en el primer subterráneo del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins número novecientos cincuenta y cinco de la ciudad y comuna de Talca. C) ESTACIONAMIENTO número novecientos cincuenta y cinco de la ciudad y comuna de Talca, cuyos planos se encuentran archivados bajo el número 1933 al número 1940, todos al final del Registro de Propiedad del año 2010. El Inmueble en el cual se emplaza el citado edificio deslinda: NORTE, en 45,71 metros con propiedad Benjamín Icaza, con propiedad Francisco Opazo, con Zoila Villalobos y en 12,26 metros con Vicente Ignacio Rojas; SUR, en 58,72 metros, con alameda o calle cuatro Norte; ORIENTE, en 18,63 metros con Corina Prieto, actualmente Inversiones S y D Limitada y en 44,62 metros con Jenaro Santander; y PONIENTE, en 63,76 metros con Carlos Icaza. Es dueño además de los derechos de dominio, uso y goce sobre los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del citado edificio. Forma parte de la inscripción de fojas 20286 número 7739 del Registro de propiedad del año 2008. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre fojas 9762 N° 2766 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2014. Rol de Avalúo N° 1197-374 de la comuna de Talca. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento 1715 ubicado en el décimo séptimo piso, por la suma de \$47.569.661.-, al departamento 1815 ubicado en el décimo octavo piso, por la suma de \$47.569.661.-, y al Estacionamiento N° 34 ubicado en el primer subterráneo por la suma de \$4.531.693.-, o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$4.531.693.-, o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$99.671.015. La subasta se realizará en un solo acto, esto es, se llegará a un sólo precio final; y para efectos de la escrituración se determinarán precios individuales para cada rol en proporción al mínimo inicial de cada uno, pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto mediante las siguientes condiciones: 1o) Se llevará efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica en el numeral 3o de la presente resolución (artículo 485 Código de Procedimiento Civil y artículo 1o del Acta N 263-2021 de

la Excma. Corte Suprema). 2) Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom <https://pjjud-cl.zoom.us/j/99970985714?pwd=6QEU5hX0eHU1JA3j7HwiMcvNLHZw4z.1> ID de reunión: 999 7098 5714 Código de acceso: 399461. 3) En el caso de los postores presencia les, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos indicados en el numeral precedente. 4) Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate (artículo 5o del Acta N 263-2021). En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptará otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta (artículo 12 del Acta N 263-2021). 5o) El llamado a la subasta, se realizará siempre previa solicitud del subastador. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-1358-2022 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON FUTURO INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL LIMITADA". SECRETARIA. 19

**REMATE Segundo Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 01 de julio de 2025 a las 12:00 horas,** se rematará propiedad ubicada en Calle Cinco Norte N° 3.820, que corresponde al Sitio Tres, Manzana A, del Loteo Las Parcelas del Parque, de la comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 510, al final del Registro de Propiedad del año 2002, con una superficie de 529 metros cuadrados, y deslinda: NORTE, con futura calle Cinco Norte, camino a Las Rastras; SUR, en parte con sitios números uno y dieciséis, de la misma manzana del plano de loteo; ORIENTE, con sitio número cuatro de la misma manzana del plano de loteo; PONIENTE, con sitio número dos, de la misma manzana del plano de loteo. La

Fecha: 17-06-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 8

Cm2: 527,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fs. 12056 N° 6437 del Registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol de avalúo N° 645-3 de la comuna de Talca. Mínimo posturas \$169.083.843; pagadores contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. El remate se llevará a efecto en forma presencial en dependencias del Tribunal ubicado en calle 4 Norte N° 615 cuarto piso, Talca. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta esto es \$16.908.384. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. La garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-3446-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON ALVAREZ HINOS-TROZA VICTOR GASPAS". Marcela San Martín Parra. Secretaria 19

**Remate: ante el Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, décimo piso, se rematará, de manera presencial, en dependencias del tribunal, el día 2 de julio de 2025, a las 15:00 horas, propiedad ubicada en calle Cerro Abanico N° 12.122, que corresponde al lote n° 13 de la manzana C del plano de subdivisión del Macrolote n° 12 a de la Hacienda Apoquindo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 84811 n° 80858 del registro de propiedad del año 1996, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$369.553.326.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Los oferentes, salvo ejecutante, deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, conjuntamente**

con su cédula de identidad. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble. En cumplimiento con lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21.389, no se admitirá como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que calificará el tribunal en forma previa. Del mismo modo el notario público no extenderá escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido registro en calidad de deudor de alimentos. En ese caso se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública de compraventa, procediendo en los términos del artículo 494 del código de procedimiento civil. El vale vista deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 21.389. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-5116-2019, caratulada Banco Santander- Chile/Sociedad Agrícola Don Manuel Limitada. La Secretaria. 18



**Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 31 de julio de 2025, a las 12:45 horas, se rematará inmueble consistente en Departamento número trescientos cuatro del tercer piso, la Bodega número ochenta y ocho y el Estacionamiento número noventa, ambos del subterráneo, todos del Edificio Gran Horizonte, ubicado en calle Diagonal Oriente número cinco mil cuatrocientos treinta y ocho, Comuna de Ñuñoa, de acuerdo al plano archivado con el número 127, 127 - A a la I; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 16.629 N° 23.936 año 2019 y a fojas 79.704 N° 116.412 año 2022, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de U.F. 3.797,7578.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá**

ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Los postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco BICE con Quezada, Rol N° C-19.691-2023. Secretaria (S). 18

**Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5º piso, Santiago, rematará 22 de julio de 2025, a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, en una única audiencia pero por separado, las propiedades de don Alejandro Urzúa Bravo, consistentes en: 1) Departamento N° 604-B, del sexto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° 1540, comuna de Santiago, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.196 N° 74.725 correspondiente Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Departamento N° 504-B, del quinto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° 1540, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.197 N° 74.726 correspondiente Registro de Propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas: 1) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.196 N° 74.725 Registro de Propiedad**

del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.197 N° 74.726 Registro de Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, que debe entregar presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 Ley 21.389, los postores deben señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro; si es persona natural debe contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta debe pagarse por consignación a la cuenta corriente del Tribunal, dentro del quinto día hábil a la fecha de remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Bice/ Urzúa Bravo, causa Rol C-1588-2024. La Secretaria. 18

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE PRIMER JUZGADO DE FAMILIA SANTIAGO, GENERAL Mackenna N°1477, 3º piso, Santiago, en causa RIT C-1879-2019, sobre demanda ejecutiva caratulada "DONOSO/DÍAZ" remata el día 21 de julio del año 2025 a las 11:00 horas bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N°19.968, en forma presencial en dependencias del tribunal de los derechos que posee el demandado don Roberto Miguel Díaz González, Run N° 9.784.126-8 en el inmueble ubicado en Pasaje Cuccao N° 1004, que corresponde al lote N° 98, de la manzana G, del plano de loteo del Conjunto Habitacional "CHILOE", ZONA II, Comuna de Puente Alto, Provincia de Cordillera, correspondientes al 50% del inmueble, inscrito a fojas 7.151 N° 4.912 del Registro Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 8.648.176- (ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos) que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2025. Para participar en la subasta los postores deberán consignar garantía suficiente por un valor equivalente al 10% señalado del mínimo establecido**

para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal o depósito en la cuenta corriente N°1956485 del Banco Estado, RUT N°65.549.030-2 perteneciente al Primer Juzgado de Familia de Santiago. El plazo para pagar el saldo del precio es dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes en causa RIT C-1879-2019 del Primer Juzgado de Familia de Santiago. Santiago, veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. 17-18-19-20.

**Remate Ante Primer Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos N° 1409, se rematará el 08 de julio de 2025, a las 14:30 hrs, la propiedad corresponde a la casa número cincuenta y siete, del 'Condominio San Marcos La Portada, Lote SM Siete', cuyo ingreso es por calle Los Conquistadores número trece mil novecientos sesenta, comuna y Región de Antofagasta, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce, bajo el número mil seiscientos sesenta y cinco. Las medidas y deslindes del Lote SM Siete, sobre el cual se construyó el referido condominio, son los siguientes: Al Norte: en ciento dos comas once metros, con lote SM Dos y setenta y uno coma veintiséis metros, con lote SM Uno Cinco; Al Sur: en ciento cincuenta y uno coma cincuenta y un metros, con lote SM Ocho; Al Oriente: en ochenta y uno coma sesenta y cuatro metros, con lote SM Uno; y al Poniente: en tres coma treinta y cuatro metros, con otro propietario y ochenta y cuatro coma cero siete metros, con lote Vialidad Uno actual calle Los Conquistadores. La propiedad se encuentra inscrita a nombre Luis Hernando Aros Vicencio a fojas 2995, N° 3269, en el Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de la subasta será \$ 83.547.301. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en el juzgado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen del vale vista indicando sus datos**



Fecha: 17-06-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág.: 9  
Cm2: 263,2  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta por zoom. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes expediente Progarantía S.A.G.R./ Constructora e Ingeniería Smot Limitada, Rol C-1857-2024, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 17

**Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-3409-2020**, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON INOSTROZA", se ordenó rematar el día 30 de junio de 2025, a las 13:00 horas, los derechos consistentes en el 50% de los derechos y acciones de la nuda propiedad del Inmueble inscrito a Fojas 5700 número 4072 año 2016; del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raí-

ces de Chillán, cuyo dominio vigente, corresponde en un 50% de los derechos y acciones en la nuda propiedad a den Iván Alexis Inostroza Otárola, consistente en la nuda propiedad sobre dos retazos de terrenos que actualmente forman un solo paño ubicado en Chillán Viejo, de este departamento, calle Erasmo Escala número doscientos cincuenta y tres. Rol de avalúo N° 1021-9, comuna Chillán Viejo. El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, el enlace se encontrará disponible en el módulo audiencias de remate en la web del Poder Judicial. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y

de conexión necesarios para participar en dicha subasta; 3) hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad de participar en la subasta, debiendo ingresar el comprobante de la caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, por el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual; 4) indicar de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular; 5) adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o una transferencia elec-

trónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. La garantía corresponderá a \$4.387.844. Mínimo de posturas \$43.878.441. Bases y antecedentes juicio ejecutivo, ROL C-3409-2020, PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. 19

**Extracto 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143**, con fecha 10 de julio del año 2025, a las 14:30 horas., se remata propiedad Avenida Las Nieves 643, lote 227, manzana 16, Conjunto Habitacional Ciudad del Sol, Lote C Cuatro A, Etapa 2.8, Puente Alto, inscrito a fojas 6792 N° 4579 del año 2006, Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto mínimo \$ 91.384.126, Conforme al Certificado de Avalúo Fiscal

del Primer Semestre. Sin perjuicio, el monto mínimo, podría variar, según lo establecido en las bases del remate, artículo segundo: El mínimo para las posturas será el avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza el remate. Precio contado dentro de 5º día hábil desde firma acta de remate, Caución mínima 10% mediante Vale Vista Banco Estado hasta 1 hora antes de la subasta, excepcionalmente a través de depósito en la cuenta corriente del Tribunal con 72 horas antes de la subasta. Modalidad mixta. Obligatorio para postores tener activa Clave Única. Link de Conexión <https://zoom.us/j/9692543746>. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. Rol C-2454-2009. Secretario. 19

**Remate juicio rol C-4950-2020, caratulado "Centro Comercial Persa Cuarenta con Constructora e Inmobiliaria Anden Limitada"** Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, 2º piso, San Bernardo, rematará por 2/3 del valor de tasación, en recinto del Tribunal, todos ellos a las 11:00 hrs, el 25/06/2025, locales B-3, B-4, C-3, C-6, C-13, C-19, D-3, D-28, D-32, D-33, E-3, E-5, E-6, E-24, E-33, F-2, F-5, F-6, F-7, F-10, F-11, F-15, F-16, F-24, F-30, G-5, G-19, G-21, G-24, G-31, H-1, H-17, H-18, H-21, H-22, I-17, I-18, I-21, I-22, I-31, J-18, J-19, J-22, J-23, K-9, K-19, K-22, K-33, L-8, L-9, L-20, L-23, L-34, L-37, M-3, M-5, M-6, M-8, M-9, M-10, M-13, M-14, M-15 y M-20; y el mínimo posturas será \$7.564.673, c/u; el 02/07/2025, locales B-1, C-1, C-18, D-1, D-34, E-1, E-34, F-17, F-34, G-1, G-18, G-36, H-20, I-19, J-21, K-20, K-21, L-21, L-22, M-18, y M-19, y el mínimo posturas será \$8.015.548, c/u; el 09/07/2025, los locales H-10, H-16, I-10, y J-17, y el mínimo posturas será \$7.013.604, c/u; y el 23/07/2025, los locales H-6, I-6, I-33, I-34, J-6, J-7, J-34, J-35, K-7, L-38 y L-39, y el mínimo posturas será \$6.612.827, c/u, todos ellos del Centro Comercial Persa Cuarenta, y que corresponden a parte del resto no enajenado de la propiedad con frente a la Gran Avenida José Miguel Carrera esquina de Avenida Calderón de la Barca, comuna de San Bernardo, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 490 vta. N° 741 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente a 10% mínimo fijado, por cada local, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes de remate juicio rol C-4950-2020, caratu-

Fecha: 17-06-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 10  
Cm2: 531,1  
VPE: \$ 0Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

lado "Centro Comercial Persa Cuarenta con Constructora e Inmobiliaria Anden Limitada". El Secretario. Rubén Alfonso Medina Torres Secretario PJUD. 19

**Remate 2º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 16** Rol C-17739-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado BTG Pactual MHE Habitacional Fondo de Inversión con López Silva, Sandra Paola'. Se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas el departamento N° 310 (tercer piso) y el estacionamiento N° 143 (segundo subterráneo) ambos Edificio Estilo Urbano, con acceso principal por Lord Cochrane N° 1431 y acceso vehicular por Lord Cochrane N° 1433 y 1423, Santiago, inscrito a fojas 19653 N° 28025 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 1.572 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado por quien comparecerá a subasta o por su representante legal; que deberán acompañar materialmente al tribunal el día hábil anterior a subasta entre las 12 y 14 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 19

**EXTRACTO REMATE: 2º Juzgado Letras de Ovalle, 04 de julio de 2025** a las 12:00 hrs, se subastará inmueble ubicado en Chañar Alto, Comuna de Monte Patria, consistente en: a) una hijuela de terrenos con su edificio, que se compone de dos porciones continuas; b) la otra parte, NORTE, con porción que se adjudicó a Josee Joset Pedro Zepeda y otros; ORIENTE, calle pública y estancia de Chacarilla; y PONIENTE, río Cogotí, Inscrito a nombre de AGRÍCOLA OSVALDO LAGUNAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, a Fs. 633 N°1003, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Monte Patria año 2002. Mínimo subasta: \$16.146.016, interesados deben rendir garantía de \$1.614.601, mediante vale vista Banco Estado a la orden del Tribunal. Subasta se realizará mediante modalidad videoconferencia a través de plataforma de internet Zoom. Los interesados deberán presentar un escrito en la causa, señalando una casilla de correo electrónico y un teléfono celular de contacto, habilitado para mensajería WhatsApp. Demás condiciones constan en bases aprobadas en la carpeta electrónica en la página

www.pjud.cl, juicio cobranza "CARVAJAL/AGRÍCOLA OSVALDO LAGUNA Y CIA LTDA", Rol N° J-12-2018. Secretario. 18

**REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO,** autos Rol V-237-2024, "TOLOZA/" fijó día 02 de JULIO de 2025 A LAS 12:00 HRS, para rematar inmueble consistente en: Sitio número 8, ubicado en calle San Martín, N° 01975, del plano de loteo de la Villa Universitaria de Temuco, archivado en el Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, bajo el número 152, del año 1981, que deslinda: Norte: en 13,50 metros el lote trece; Sur: en 13,50 metros, la Avenida San Martín; Este: en 27 metros, el lote siete; y Oeste: en 27 metros, el lote número nueve. El título de dominio rola inscrito a fojas 2183 vuelta, bajo el N°2645, en el Registro de Propiedad a cargo del Primer CBR de Temuco, correspondiente al año 1981. Rol de avalúo fiscal N° 2703-8, de la comuna de Temuco. Mínimo de postura \$193.047.239. Garantía participar en remate 10% del mínimo, la que deberá rendirse y acompañarse al tribunal hasta las 12 horas del día anterior al de la subasta, podrá rendirse igualmente depositando la suma en cuenta corriente del tribunal, caso en el cual tendrá que acompañar al correo electrónico pertinente el Boucher emitido por Banco Estado de Chile que da cuenta de transacción. Precio pagadero dentro del plazo de 5 días hábiles contados fecha remate, al contado mediante vale vista. Remate se llevará a cabo mediante videoconferencia, por medio de la plataforma Zoom, y los postores deberán manifestar su interés mediante envío de correo electrónico a casilla jc2\_temuco\_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior a la subasta hasta 14:00 horas, indicando rol de la causa, con fin igualmente de coordinar entrega material del vale vista establecido como caución, si corresponde, el que se debe hacer llegar al tribunal ubicado en Calle Balmaceda N° 490, segundo piso, Temuco, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor deber tener activa su Clave única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. No se admitirá a participar como postores a personas con inscripción vigente en respectivo Registro en calidad de deudores de alimentos. El Secretario. 19

**EXTRACTO REMATE En causa Rol C-594-2021, caratulado "AGRÍCOLA LOS COLONOS LIMITADA con CRUZ CORTES ALEJANDRA CLOTILDE", seguida ante el**

Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, ubicado en calle Gabriela Mistral N° 54, Ovalle, el día 11 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a efecto el remate por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom del inmueble ubicado en Mario Ramírez Araya N° 875, Loteo Villa El Mirador III, Primera Etapa, ciudad y comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el N° 225, al final del Registro de Propiedad del año 1997, corresponde al Sitio 18 de la Manzana 4, y tiene los siguientes deslindes: AL NORTE, en 14,50 metros con Sitio 19 de la Manzana 4; AL SUR, en 14,50 metros con Sitio 17 de la Manzana 4; AL ORIENTE, 8,35 metros en parte con Sitio 16 y parte del Sitio 24 de la Manzana 4; AL PONIENTE, en 8,35 metros con calle Mario Ramírez Araya.- Lo obtuvo, como cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres tanto activas como pasivas.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 87 N° 104, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año 2010. Rol de avalúos N° 1450-358 de la ciudad de Ovalle. Mínimo para la subasta será la suma de \$21.303.720 valor correspondiente a la tasación fiscal no objetado por las partes. El precio será pagado al contado, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es: \$2.130.372., a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N° 13300058692 de este Tercer Juzgado de Letras de Ovalle. No serán aceptadas transferencias electrónicas. Los perder el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante y de la Junta de Servicio Judiciales, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 20 días a contar desde la fecha del remate o no entere el saldo del precio al contado dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate. Los interesados deberán enviar al correo electrónico ovalle3\_remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa (C-594-2021) en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única para la eventual sus-

cripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, certificará los datos de individualización de los postores interesados en el remate y la circunstancia de haber cumplido los requisitos de la garantía. Que la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte de la subasta, abonándose al precio del remate el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, ni le será aplicable el plazo para extender la escritura pública de adjudicación en remate. No se admiten como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. La propiedad se vende ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres y libre de todo gravamen, quedando responsable el vendedor del saneamiento, según las reglas generales. Serán de cuenta exclusiva del subastador todos los gastos, derechos, impuestos, inscripciones y sub inscripciones que se generen para la transferencia de la propiedad tanto de la escritura de compraventa como la cancelación y demás que se otorgue, así como los impuestos, derechos y deudas de cualquier naturaleza que afecten al bien. Pedro Pablo Mondaca Contreras Secretario PJUD. 17

**Remate. 14º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409** Piso 4. Rol C-4263-2024, Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Mutual de Seguros de Chile con Inversiones Gestión Uno Ingeniería Spa". Se rematará el día 25 de junio de 2025 a las 12:30 horas los inmuebles correspondientes a la oficina N° 701 del séptimo piso, la oficina N° 702 del séptimo piso, el estacionamiento N° 28 del primer subterráneo y los estacionamientos simples números 98 y 101, ambos del tercer subterráneo, todos del Edificio Isidora Goyenechea N° 3250, ubicado en calle Isidora Goyenechea N° 3250, Las Condes, Región Metropolitana; además de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscritas respectivamente a fs. 58.400 N° 84.828, a fojas 58.400 N° 84.829, a fs. 58.401 N° 84.830, a fojas 58.402 N° 84.831, a fs. 58.402 N° 84.832, a fojas 58.403 N° 84.833, a fs. 58.404 N° 84.834 y a fojas 58.405 N° 84.835, todas del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 31.783.7801 Unidades

de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate más \$ 369.920. por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista tomado a propia orden y susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 19

**Aviso de Remate. En Santiago, el día 4 de julio de 2025,** a las 17:00 horas, mediante videoconferencia, en el juicio arbitral de partición caratulado "Verardi con Jaramillo". Originado de la causa rol C-12614-2022 del 18º Juzgado de Letras de Santiago, se rematará en pública subasta, con admisión de postores extraños, el inmueble consistente en parte de la hijuela número veinticuatro de la Chacra San Rafael, que corresponde a los sitios números uno y dos de la manzana o sector "A" del plano de loteo respectivo, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, el que cuenta con una cabida de 406.6 metros cuadrados y una superficie construida de 453.04 metros cuadrados, y que deslinda: al Norte, en veinte metros, más o menos, con sitio número tres de la manzana "A" del plano referido; al Sur, en igual medida, con calle La Serena, ex San Rafael, de la Comuna de Conchalí; al Oriente, en veinte metros, más o menos, con calle nueva del plano, hoy llamada Santa Alicia; y al Poniente, en igual medida, como la hijuela número veinticinco de la ex-Chacra San Rafael de la Comuna de Conchalí. Inscrito a fojas 46116, número 42875, del año 1996 y a fojas 6045, número 8536 del año 2025, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Su Rol de avalúo fiscal corresponde al N° 4722-20 de la comuna de Recoleta. El mínimo para las posturas será la cantidad de 5.048,83 UF, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Juez Partidor don Vicente Marín Bascuñán, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo para las posturas, y manifestar su intención de participar en ella, enviando un correo electrónico a vicentemarinb@gmail.com, señalando un número telefónico y correo electrónico para efectos de coordinar la entrega de la garantía antes aludida, y la remisión del link de conexión para participar en la subasta, esto con una antelación de a lo menos 3 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la subasta. Demás antecedentes en causa participacional referida. 19

Fecha: 17-06-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 11

Cm2: 522,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida**REMATE ANTE EL VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409.**

Se rematará por video conferencia mediante plataforma Zoom, el día 3 de julio de 2025, a las 15:00 hrs., debiendo todo interesado en participar rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 de la Corte Suprema, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores, deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. La propiedad es la siguiente: Propiedad ubicada en Doctor Guillermo Mann, número dos mil novecientos setenta y siete, casa K, que corresponde al lote número seiscientos dieciocho de la manzana NN, de la Población Rosita Renard, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 45461 N°72670 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo de la subasta será la suma de UF924,7412 más \$281.000.- por concepto de costas. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en secretaría y carpeta electrónica correspondiente, causa 25° Juzgado Civil de Santiago Rol C-7633-2021, caratulado "Fondo de Inversión Weg-1 con Sánchez.- 17-18-19-20.

**Remate: Ante 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, el 10 de septiembre de 2025 a las 14:30 hrs. se rematarán, por videoconferencia, los inmuebles inscritos: a fojas 45.528 número 65.438 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y que corresponden a los departamentos N° 301, 312, 401, 1910, 2312 y 2407 y los estacionamientos N° 83 y 167, de la propiedad ubicada en Avenida Los Pajaritos N° 4630, que corresponde al Lote A del**

plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-C-E-G-A, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Mínimos para la subasta, departamento 301: \$87.734.444; departamento 312: \$79.010.559; departamento 401: \$87.710.939; departamento 2312: \$80.060.397; departamento 2407: \$73.941.537; estacionamiento 83: \$5.046.647; estacionamiento 167: \$5.046.647.- El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Además, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Más antecedentes y protocolo de participación en juicio ejecutivo Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A./Santa Elena 121 Spa, rol C-5233-2024. Secretaria. 19

**EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS DE SAN VICENTE**

DE TAGUA TAGUA, rematará en dependencias del Tribunal el 26 de junio de 2025 a las 12:00, propiedad de don OSCAR NIBALDO GONZÁLEZ ZAMORANO, consiste en el LOTE DOS, ubicado en la localidad de Callejones, Comuna de San Vicente, inscrita a fs. 964 vuelta N° 980 del Registro de Propiedad del año 2012 Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Rol Avalúo 141-385. Mínimo remate: \$15.584.936.- Interesados deben entregar materialmente vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, autos ROL C-2138-2024, caratulados "COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVALS.A. con GONZÁLEZ". Ministro de Fe. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 18

**Extracto. Remate ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, Urmeneta 467 3º piso, San Bernardo, día 30 de junio del año 2025, a las 09.30 horas, sala 4, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Violeta Parra N°10.438, Comuna de San Bernardo, correspondiente al lote N° 8 de la manzana E del plano de loteo del conjunto habitacional Las Margaritas, inscrito a fojas 1496, N°2529, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2015. El remate se realizará de telemáticamente vía plataforma Zoom cuyo link se encuentra en la causa. La garantía mínima para participar del remate será el 10% del avalúo fiscal, correspondiente a la suma de \$1.853.388 (avalúo fiscal 1º semestre 2025, es de \$18.533.882), precio que deberán pagar los interesados mediante vale vista endosable a nombre del Juzgado de Letras Del Trabajo San Bernardo a lo menos tres días hábiles antes de la fecha del remate en horario de atención de público, esto es de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Bases y demás antecedentes del remate en causa de cobranza caratulada "Oyarce con Pisos y Alfombras R.M- Chile Limitada", Rit C-181-2022. Ministro de Fe del Tribunal. 18**

**Ante el Juzgado Cobranza Laboral y Previsional San Miguel Ureta Cox 855 Piso 3**

San Miguel, causa Rit J-24-2016, caratulada "Castro con Sociedad Rodrigo Marcelo Ceballos Ibacache y Compañía", el día 30/06/2025, 12:00 horas, rematará vía videoconferencia Zoom, 50% derechos de dominio sobre inmueble correspondiente a departamento 204, bodega 8, y derechos en proporción a lo adquirido en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes, del Edificio construido en calle Los Estanques 1960, Providencia, Región Metropolitana, conforme plano archivado bajo número 3989, y sus láminas respectivas, inscrito a Fojas 20231 Número 29026 Año 2020 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. Roles Avalúo 2325-164 y 2325-203, Providencia. Mínimo posturas será \$68.909.274, pagadero cinco días hábiles siguientes fecha subasta mediante consignación cuenta corriente del Tribunal. Derecho posturas presentar garantía por \$6.890.927, equivalente 10% mínimo subasta, mediante Vale Vista a nombre del Tribunal, o depósito judicial en cuenta corriente Tribunal, N° 6372082 Banco Estado utilizando cupón de pago Banco Estado, o mediante transferencia en línea con Banco Estado <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>, que deberá rendirse mediante módulo digital Oficina Judicial Virtual, conforme Ley 21.394 y Auto Acordado Acta 263-

2021 Excm. Corte Suprema, desde quinto día hábil previo al remate y hasta 12:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes del remate revisar causa, accediendo a módulos consulta Tribunal o [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) 18

**Extracto Remate: Ante**

**arbitro Sonia de las Mercedes León Díaz, Partición Belmar con Belmar, en oficina de calle Huérfanos 886, oficina 512, Santiago, se rematará el 23 de junio de 2025, 16:30 horas, propiedad de calle Rosas N° 3049 al 3065 de la comuna y ciudad de Santiago, superficie predial 721,00 metros cuadrados, que consta inscrita a fojas 24480 número 28551, del año 1967, a fojas 11467 número 13585 correspondiente del año 1980, a Fojas 29426 vuelta, número 20834 del año 1994, a fojas 37239 número 56509 del año 2013, a fojas 77314 número 116767 del año 2013 y a fojas 115887 número 162657 del año 2024, todas correspondientes al Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo subasta, U.F. 7.396. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil, después remate. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes oficina del Árbitro. [sonialeon@vtr.net](mailto:sonialeon@vtr.net). Actuario. 18**

**EXTRACTO REMATE ANTE**

**JUEZ PARTIDOR Paulina Urzúa Davis, paulina.urzua@urzuaabogados.cl, +56998487004, República 762, Talagante, rematará el día 07 de julio 2025 a las 16:00 hrs. Rematará propiedad ubicada en calle Francisco Chacón 646 Comuna Talagante, e inscrito Fojas 830, número 948, del año 1980; Fojas 2203, N° 2086, año 2015, Fojas 2204 número 2087 del año 2015, Fojas 3040 número 2869 del año 2016, Fojas 236 N°206 del año 2025 CBR Talagante. Rol Avalúo N°180-37 Talagante. El mínimo subasta 2490 UF, pagadero 10° días de subasta. Interesados deberán rendir caución 10% del mínimo fijado con Vale Vista a la orden de juez partidor. Demás bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Rol C-9315- 2023 "Ambul con González". EL SECRETARIO. 19**

**REMATE. REMATE: JUEZ**

**PARTIDOR RODRIGO CAMPOS FUENTES, domicilio Carretera del Cobre 340, local 3, Rancagua. Rematará el 24 junio 2025, 15:15 horas, inmueble de calle Freire N°1589, Población Rancagua Sur, segunda etapa, Rancagua, inscrito a Fs. 7523 v., N°8829 Registro Propiedad año 2008 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol avalúo 370-4 Rancagua. Mínimo subasta será la suma de \$57.390.807. Precio del remate se paga-**

rá de contado mediante Vale Vista bancario a nombre del Juez Partidor dentro de los 5 días siguientes a la fecha de realización de la subasta, en despacho Tribunal de Partición, calle Carretera del Cobre 340, local 3, Rancagua. Interesados presentar Vale Vista bancario emitido por una institución financiera autorizada por la ley, por una cantidad no inferior a \$5.739.081, correspondiente al 10% valor mínimo fijado para subasta. Serán de cargo del subastador todos los impuestos, derechos, gastos para la total y completa aprehensión civil de la propiedad que se remata, sin derecho a reembolso y fuera del precio de remate. Demás bases y consultas expediente de Partición en oficio del Partidor o en correo electrónico [rcampos@camposasociados.cl](mailto:rcampos@camposasociados.cl). Rodrigo Díaz Suárez. Actuario. 18

**Remate en Pública Subasta. 01 de julio de 2025,**

**15:00 horas, partición Rodríguez/Rodríguez, Juez Partidor Cristian Francisco Zúñiga Armijo, Matías Cousiño 150, oficina 439, Santiago, subastará propiedad ubicada en calle Guadalupe número 02360, ex calle Fernández Albano número 02360, inscrito a fojas 10333 vuelta N° 8143 del Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 18173 vuelta N° 14236 del Registro de Propiedad del año 2013 ambas del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, comuna de Lo Espejo. Mínimo \$60.000.000.- Precio pagadero contado dentro 5º día hábil efectuada subasta. Garantía 10% mínimo señalado, vale vista bancario tomado a orden Juez Partidor, que deberá presentarse y entregarse antes inicio de subasta. Bases y demás antecedentes oficina Juez Partidor. 18**

**Ante Juez arbitro Jorge Lagos Pacheco autos**

**"OLIVA/OLIVA" rematará 01/07/2025 11:00 horas forma híbrida manera presencial ante Juez y Actuario Tribunal domicilio Manuel Bunster 345, Angol y video conferencia, por medio plataforma zoom ID de reunión: 754 4228 1152 Código de acceso: 4trEU3, inmueble conformado lotes B-1, B-2, y B-3, resultante fusión Lotes B-1 y A-2, que luego dio lugar el Lote B, y posterior subdivisión, ubicado Huelehueico, Collipulli, inscrito fojas 160 vta. N° 154, año 2023 nombre JUAN ROMILLO, fojas 387 N° 387, año 2021 a nombre ROBERTO ALADINO, fojas 566 vuelta N° 503, año 2014, nombre de ROBERTO ALADINO, JUAN ROMILIO, JUAN ALEJANDRO, SILVIA ESTER, LUCÍA GLADYS y ANA DEL CARMEN, fojas 639 N° 523 año 2018 nombre ROBERTO ALADINO, fojas 640 N° 524 año 2018 nombre SILVIA ESTER, todos de apellido OLIVA OPORTO, todas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Collipulli. Superficie rol**

Fecha: 17-06-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 12

Cm2: 524,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

avalúo son B-1, 1,773 has, 393-36; B-2, 1,773 has, 393-155; B-3, 2,363 has, 393-156, Comuna Collipulli según plano archivado N° 217 final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Collipulli año 2025. Siendo de carga partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión, debiendo comunicarse correo electrónico jorgelagospacheco@gmail.com y/o charlesdelaharpe@gmail.com, para coordinación y envío link. Lo mismo se aplica para quienes deseen asistir de esta forma a diligencia. Deberán postores enviar correo electrónico señalado copia de imagen digitalizada vale vista cédula nacional de identidad con anterioridad a subasta. En caso de ser documento con firma electrónica bastara envío documento por correo electrónico, en caso de ser documento sin firma electrónica avanzada deberá entregar físicamente lugar y hora que señale tribunal previa consulta por correo electrónico. Mínimo posturas \$63.264.800. Precio se pagará contado. Para tener derecho a hacer posturas, interesados deberán presentar vale vista orden Juez arbitro JORGE LAGOS PACHECO por equivalente 10% del mínimo fijado para subasta, o sea, por \$6.326.480.- dinero que perderá subastador, como pena, a beneficio comuneros, en caso de que no firme escritura compraventa dentro 20 días contar desde fecha remate o no pague dentro del mismo plazo precio contado. En el caso que quien presente posturas sea comuneros no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, abonándose al precio equivalente a derechos que tengan en inmueble a rematar. El subastador, en caso de no ser uno de los comuneros, deberá designar domicilio dentro radio urbano de ciudad, en el acto de remate, a fin de que se le notifiquen resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera, se les notificaran estas por estado diario. Propiedad se vende ad-corpus, estado en que se encuentra, con todos usos, costumbres servidumbres libre todo gravamen, quedando responsable vendedor del saneamiento, según reglas generales. Serán cuenta exclusiva subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de escritura compraventa como cancelación y demás que se otorguen. Mero tenedor inmueble rematado tendrá la obligación de entregar materialmente propiedad objeto del remate al subastador dentro plazo cinco días hábiles siguientes a fecha en que se hubiera inscrito dominio del inmueble sin ocupantes y con propiedad desocupada. Si transcurriese plazo sin que entregase materialmente propiedad al subastador, en mismas condiciones señaladas, este tendrá derecho de obtener entrega inmueble mediante

auxilio de fuerza pública, para lo cual deberá recurrir a Justicia Ordinaria Demás antecedentes en bases remate y autos arbitrales Oliva con Oliva. 18

**REMATE. Ante el Juez Arbitro Partidor Sr. Cristián Amat Pomés,** designado por el 11° Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados "Núñez con Castro", Rol N° C-7655-2024, en Avda. Nueva Tajamar N° 481, Torre Norte, Oficina 1601, Las Condes, Santiago, por resolución dictada en los autos particionales con fecha 2 de junio 2025, se rematarán en pública subasta y al mejor postor el día JUEVES 26 DE JUNIO 2025. A LAS 18:30 HORAS, el inmueble ubicado en Pasaje Trece Norte número mil cincuenta y dos, Independencia, Rol de Avalúo 1310-27. Mínimo para subasta. Tasación Transsa UF. 2.989.-, que se pagará al contado, por vale vista a la orden y endosado a Juez Partidor dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Dentro del mismo plazo deberá otorgarse escritura de compraventa en Notaría Santiago Andrés Rieutord Alvarado o quien lo suceda o reemplace. Postores interesados deberán constituir previamente garantía del 10% del mínimo fijado para la subasta a través de boleta de garantía bancaria a la orden del Juez Arbitro Partidor, don Cristián Amat Pomés, o vale vista bancario a la orden de éste último. No se admitirán postores con inscripción vigente en el registro de deudores de alimentos. Derechos Notariales, CBR, Impuestos y cuentas serán de cargo exclusivo del Subastador. Venta ad corpus. Subastador deberá señalar domicilio y designar correo electrónico para efectos de las notificaciones, en los términos del artículo 49 del Código de Procedimiento Civil. Entrega material del inmueble deberá efectuarse dentro de décimo día desde su inscripción en el Registro de Propiedad del CBR respectivo. Demás bases y antecedentes en los autos arbitrales, caratulados "Núñez con Castro", pudiendo solicitarse al Juez Partidor a su correo camat@amatruiztaqle.cl. En Santiago, a 09 de junio de 2025. JORGE EDUARDO SAEZ MARTIN. 17

**JUICIO EJECUTIVO DEPOSEIMIENTO, REMATA EL 04 DE JULIO DE 2025** a 11:00 horas el Departamento N° 222, Bodega N° 75, Estacionamiento N° 73 y Estacionamiento N° 144, todos Edificio "Parque Monte-mar", ubicados en Avenida Costa de Montemar N° 624, Concón, individualizados en planos agregados bajo el N° 19, N° 10 y N° 11, respectivamente. Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2007. Se comprenden derechos bienes comunes Edificio,

y terreno. Títulos dominio a nombre de Rafael Isaías Tello Lucero, corren inscritos respectivamente a fojas 3433 N° 3347, a fojas 3434 N° 3348, a fojas 3435 N° 3349 y a fojas 3436 N° 3350. todos en Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Concón. Mínimo para subasta \$176.424.892.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado. depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal. mediante pago directo o cupón de pago (No Transferencia Electrónica Ni Cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305.020-7. para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/recaweb/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscrip-

ción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 18

**EXTRACTO JUEZ PARTIDOR, Cristian Schmalfeldt Ricci,** rematará 26 junio 2025, 12:00 horas, departamento N° 1.602, Rol N° 7053-112, Edificio "Torre Barón", acceso común calle González N° 265, cerro Barón. Valparaíso conjuntamente con estacionamiento N° 30. Rol N° 7053-214 y Bodega N° 26, Rol N° 7053-147, del mismo edificio, junto con derechos proporcionales en los bienes de dominio común. Depto. inscrito fojas 1749 V. 3336 V. No2692 y 5428 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012y 2014. respectivamente. Estacionamiento inscrito fojas 1750 y 3337. no 2693 y 5429 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Bodega inscrita fojas 1750 y 3337 V. N° 2693 y 5430 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Mínimo subasta \$65.000.000 pesos. El remate se realizará en oficios Actuario Tribunal, Arlegui 351, Viña del Mar (Notaría Fuenzalida). Postor deberá rendir caución 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes correo Juez partidor: [csr@schcia.cl](mailto:csr@schcia.cl). 17

**Bases de Remate Juez Arbitro Bessy Pla Saavedra. Lira** con Muñoz, 08 de julio de 2025, 15:30 horas, oficina juez arbitro Av. Bosques de Montemar N° 30, oficina 821, Edificio Soho, Viña del Mar, rematará inmueble ubicado en la comuna de Quintero, V Región, compuesto de casa y sitio ubicado en calle Los Pirquineros N° 3021, que corresponde al sitio N° 12, Manzana 251, del plano archivado con el N° 147, en el Registro de Documentos del año 1982, e inscrita a fojas 336 N°3283 Registro de Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) pagaderos 10 días efectuada subasta mediante vale vista a nombre de juez partidor. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre de la Sr. Arbitro. Bases y consultas al correo [bessypla.arbitrajes@gmail.com](mailto:bessypla.arbitrajes@gmail.com). El actuario. 17

**Remate. Ante Juez Arbitro Claudia Moya, en Nueva York** 57, of. 601, Santiago, rematará presencialmente 30 junio 2025, 14:40 horas, inmueble calle Río Quetro 6265, Block 20, departamento 107, Estación Central, inscrito a fojas 48665, N° 69917, y fojas 48666 N° 69919, ambos Regis-

tro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago, Rol Avalúo N° 5284-27. Mínimo posturas \$27.466.667. Interesados presentar vale vista a orden Juez Arbitro Claudia Moya P, CL 18.459.129-4, equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Precio pagadero contado dentro 5° día hábil siguiente al remate y en una sola cuota. Bases en juicio arbitral derivado de causa Rol N° C-11989-2019, caratulados 'Casanova/Zúñiga', del 29° Juzgado Civil Santiago. 17

**Remate. Ante juez arbitro Jorge Alvear Castillo, en la Notaría** de don Iván Torrealba, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, a las 12.20 horas del 11 de julio 2025 se rematará lote 427 de la Población Joao Goulart, con acceso por calle Los Vilos 6480, La Granja. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 1478 nro. 1575 del año 1988 y a fs. 4242 nro. 7667 del año 1999, ambos CBR San Miguel. Mínimo \$80.000.000. Precio a pagarse dentro de 20 días. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio 'Mora con Mora'. Correo [Alvear@alvearabogados.cl](mailto:Alvear@alvearabogados.cl). El Actuario. 18

**Remate. Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca** se rematará 4 julio 2025, 12:00 horas, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, los siguientes bienes, valores en pesos al día subasta Departamento 103 Block 1, Conjunto Habitacional Las Añañucas, ubicado en Miguel Aguirre Perry 1910, comuna La Serena; rol avalúo 1514-25; inscrito fojas 2609 N° 1783 año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1.536 UF Departamento C31, bodega 9 y estacionamiento 14, Condominio Alexander, ubicado en Gabriel González Videla N° 2515 comuna La Serena; rol avalúo 301-147; inscrito fojas 2611 N° 1784 año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1.474,56 UF. Departamento 21, bodega 2, estacionamiento E-14, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-14; inscrito a Fojas 13084 N° 6240 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 1.290,24 UF. Departamento 22, bodega 3, estacionamiento E-15, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-15; inscrito a Fojas 11.111 N° 5270 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 848,8 UF. Sitio 1.2888m2 ubicado en calle Ambrosio O'Higgins, La Herradura Coquimbo, individualizado en plano n° 04-1-524-S.U., rol avalúo 898-44; inscrito Fojas 12474 N° 5938 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 15.662,08 UF. Interesados remate deberán



Fecha: 17-06-2025

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL**

Pág. : 13

Cm2: 285,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

acompañar vale vista bancario a nombre juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa participacional en oficio del Juez Arbitro, Juan de Dios Peni N° 431, of. 203, La Serena. Actuario. 18

**Remate ante juez partidor, Hernán Retamal Valdés,** rematará 25 junio 2025 16:00 horas, vía [www.vendaya.cl](http://www.vendaya.cl) y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes: 1.- Manuel Rodríguez 3298, comuna Maipú, inscrito fojas 52092 N° 44458 año 1987 y a fojas 30602 N° 21287 año 1994, rol de avalúo 134-11. Mínimo \$950.000.000; 2.- Local N° 10 del primer piso edificio construido en terreno de calle Diagonal Cervantes esquina calle Esmeralda, N° 754 al 814 por Diagonal Cervantes y N° 845 y 849 por calle Esmeralda, comuna Santiago, inscrito fojas 52093 N° 44459 año 1987 y a fojas 30603 N° 21288 año 1994, rol de avalúo 227-119. Mínimo \$20.000.000; Todos del Registro Propiedad CBR Santiago. Precio pagadero contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en [contacto@vendaya.cl](mailto:contacto@vendaya.cl), +56232248556. 19

**Ante Juez Partidor Rodrigo Pavez González, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 940, Of 412, Concepción, 2 de julio 2025, 15:30 horas,** rematará local comercial José Mercedes Chandía, número 103, Local 8, Población Pre-

sidente Ríos, sector Higueiras, Talcahuano, fojas 3448, número 1412 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2011. Mínimo: \$19.602.631 pesos. Interesados, constituir garantía por vale vista a orden del Partidor por 10% mínimo, quedando la garantía bajo custodia arbitral y calificándose en el acto su suficiencia. Todo postor deberá contar con conexión a internet para ofertar. Contacto: +56982361775. Demás antecedentes autos participacionales Oyanader/Vergara. 18

**Remate Juez Partidor Jacqueline Garrido G. caratulado "Cáceres/Cáceres",** que se celebrará vía Telemática por plataforma Zoom, el día 27 de Junio a las 12:00 horas, los interesados en participar solicitar número a los siguientes: Correos electrónicos: [jacquelinemsp@gmail.com](mailto:jacquelinemsp@gmail.com) o [icovarrubias@pjud.cl](mailto:icovarrubias@pjud.cl), y/o al celular del Tribunal +56993305081, de la propiedad ubicada en calle Carlos Salas Herrera N° 4247, comuna de Conchalí. Título Registrado a Fojas 53109 Número 82945 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Mínimo para la postura \$70.000.000. Interesados deben rendir caución del 10% mediante vale vista a la Cta. Cte. N° 10513329 Banco BCI, remitiendo copia del comprobante de depósito a los correos electrónicos señalados arriba, demás bases del

remate solicitar información a las casillas ya individualizadas. El Secretario. 18

**Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina,** rematará 30 junio 2025, 13:00 horas, en calle Flor de Azucenas N° 111, piso 4, Las Condes, inmueble ubicado en calle Sebastián Elcano N° 1528, comuna de Las Condes, rol de avalúo N° 776-19, inscrito a nombre de los comuneros a fojas 54543, N° 78.577, Registro Propiedad año 2018; y, a fojas 89.202, N° 13.055, Registro Propiedad año 2022, ambas CBR Santiago. Mínimo posturas 39.906 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10% del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'Van Der Straten con Van Der Straten'. Consultas: [pcaglevic@crsabogados.cl](mailto:pcaglevic@crsabogados.cl). El Partidor. 19

**Remate: Ante Juez Arbitro y Liquidador Gabriel Del Favero Valdés,** Centro de Arbitrajes y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. calle San Sebastián N° 2812, piso 5, Las Condes, Santiago, se subastará 24 de junio de 2025, 15.30 horas, unidad económica agrícola ubicada en la comuna de Los Ángeles, Región del Bio Bio que corresponde a 8 predios

agrícolas colindantes entre sí, 13 derechos de aguas y activo fijo (maquinaria agrícola) pertenecientes a las sociedades en Liquidación Agrícola El Nogal Limitada, Agrícola El Pinar Limitada y Agrícola Flor del Bio Bio Limitada. Mínimo posturas 145.000.- UF. Precio pago contado dentro quinto día. Interesados deberán presentar depósito a la vista endosable orden juez árbitro por 10% mínimo fijado. Bases y demás antecedentes juicio arbitral "Sonja Becker Schmidt con Bárbara Becker Schmidt y otros". ROL CAM 5791-2023. Actuario. 12-06-2025. 19

**REMATE: En el despacho del abogado Juez Partidor Ramón Díaz Barros,** Estado 235 oficina 903, Santiago, remátese en quinto llamado, día 2 de julio del 2.025, a las 16,00 horas, inmueble ubicado calle Petrouska, ex Pasaje Tres número mil quinientos veintiuno, que corresponde al lote siete de la manzana H, del plano de loteo de la Población Los Castaños, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con lote ocho; SUR, con lote seis; ORIENTE, con lote dieciocho; PONIENTE, con pasaje Tres.- Inscrito a fs. 23993 N° 31.827 del año 1985; fs. 20.629 N° 15.845 del año 1993 y fs. 15.329 N° 21.979 del año 2016, todas Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo N°1903-3, Comuna de Vitacura. Mínimo subasta UF. 6.000.- Precio contado

dentro de 10 días fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Juez Partidor, Rut 6.206.287-8, equivalente 10% mínimo. Bases y antecedentes Juicio de Partición caratulado "Bello con Bello" ante juez partidor Ramón Díaz Barros, teléfono 222474526-991001377 Santiago. Iván Covarrubias Pinochet. actuario. 18

**EXTRACTO REMATE: Ante Juez Arbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva,** juicio de partición STUVEN y otros / ALCALDE y otros, Rol A-4-2023, en Huanhuallí N° 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), el 04 de julio de 2025 a las 13:00 hrs., se rematará, en tercera oportunidad, inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la ciudad de La Serena, Calle Infante N° 267 al 271, inscrito a fojas 12.267 N° 7.983 del año 2022, a fojas 9.230 N° 5.360 del año 2024, a fojas 12.061 N° 8.572 del año 2016 y a fojas 9.273 N° 5.900 del año 2023, todas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, rol avalúo fiscal 264-14 La Serena. Mínimo para posturas: \$ 59.000.000.- Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Arbitro por equivalente a 10% de mínimo (\$5.900.000.-). Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a: [dbravosilva@bsyasociados.cl](mailto:dbravosilva@bsyasociados.cl) Alejandro Tomás Viada Ovalle 05-06-2025 19